SECRETARIA DE INCLUSIÓN, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS MUNICIPIO DE MEDELLÍN

INFORME EJECUTIVO PROYECTADO DESDE EL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

COMPONENTE ALBERGUE TEMPORAL DE EMERGENCIAS

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN EMERGENCIA NATURAL O ANTRÓPICA EN LA MODALIDAD DE ALBERGUES"

CONTRATO NRO. 4600079118 DE 2019

OPERADOR

CORPORACIÓN VIVE NIT 900236771-9

Medellín, 10 de Diciembre 2019

Señor:

CARLOS VILLA

Supervisor

Asunto: Entrega informe proyectado de ejecución del contrato No. 4600079118 de 2019, desde el 01 al 31 de Diciembre de 2019 – Componente albergue temporal de emergencias.

Cordial Saludo,

Adjunto a la presente hacemos entrega del informe proyectado de ejecución del contrato No. **4600079118 de 2019**, cuyo objeto es la "prestación de servicios para la atención a población en emergencia social o antrópica en la modalidad de albergues". Este informe contiene lo proyectado para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Diciembre de 2019, con un enfoque cualitativo y cuantitativo desde las áreas, administrativa, técnica, jurídica y financiera.

Cualquier información adicional requerida con gusto la atenderemos.

Atentamente,

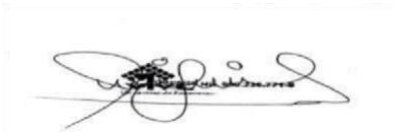

JOHN FELIPE CASTRO VÉLEZ

REPRESENTANTE LEGAL

FICHA TÉCNICA

CONTRATO No.	4600079118 de 2019
PERIODO DE REPORTE:	Del 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
	MUNICIPIO DE MEDELLÍN –SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN VIVE
NIT:	900236771-9
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN EMERGENCIA SOCIAL O ANTRÓPICA EN LA MODALIDAD DE ALBERGUES.
CUPOS CONTRATADOS:	25 CUPOS DIARIOS
	$531.983.209 (Quinientos treinta y un millones novecientos ochenta y tres mil doscientos nueve pesos M/L)
TIEMPO DE DURACIÓN:	345 días calendario.
FECHA DE INICIO:	16 de Enero de 2019.
ADICIÓN:	Modificación 01 – Incluye componente de Hogares de acogida.
	$149.866.837 (ciento cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos treinta y siete pesos M/L)
AMPLIACIÓN:	Se amplía plazo de ejecución del mecanismo Hogares de Acogida del 04 al 30 de Septiembre de 2019.
ADICIÓN:	Adición 02 del 29 de Noviembre de 2019. Se adicionan cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos dos pesos m/l ($59.999.702).

AMPLIACIÓN:	Ampliación 01 del 29 de Noviembre de 2019 – Desde el 27 al 31 de Diciembre de 2019.
MODIFICACIÓN:	Modificación de especificaciones técnicas pasando de 25 a 35 cupos día, dentro del plazo global del contrato inicial.
PERIODO:	NA
OTROSÍ:	NA

RESPONSABLES DEL INFORME: John Felipe Castro Vélez, Representante Legal y Equipo Interdisciplinario.

Informe de avance correspondiente a los procesos adelantados y proyectados para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de Diciembre de 2019

El presente informe de Gestión se estructura de acuerdo a los componentes y sus objetivos específicos, detallados en las especificaciones técnicas. Con el objeto de informar el avance realizado, para el período comprendido entre el 1 al 09 de Diciembre y proyectado desde el 10 al 31 de Diciembre de 2019, en la ejecución del contrato 4600079118 de 2019, presentamos este Informe, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, explicando la ejecución contractual mediante los siguientes componentes:

Los procesos realizados se justifican desde los diferentes enfoques de atención, para lograr el acceso a los diferentes derechos, que permiten lograr minimizar la conmoción inicial de los hechos, por los que se atienden en la Corporación.

Lo procesos de restablecimiento de derechos se ejecutan de acuerdo a los grupos poblacionales albergados, definidos como, NNA y adultos en términos de acceso a los diferentes programas institucionales con el fin de lograr el acompañamiento integral a los núcleos familiares, apoyados siempre por el manual de convivencia en aras de garantizar buenas pautas comportamentales.

Lo anterior presta especial énfasis toda vez que desde los procesos interaccionales surgen situaciones de convivencia que permean la cotidianidad en la permanencia de las diferentes personas albergados.

ANALISIS DE CONTEXTO

El presente informe de gestión estará enfocado en la prestación de servicios en el albergue temporal desde el 01 al 09 de Diciembre y se realizará una proyección de atención desde el 10 al 31 de Diciembre del presente año. Esto se debe a la programación de pagos por parte del Municipio de Medellín y atendiendo las indicaciones por parte de la supervisión del contrato.

Es importante aclarar que en los primeros días de Enero del año 2020, la Corporación hará entrega del informe consolidado con su ejecución y se anexaran todos los soportes habituales.

Para el 29 de Noviembre se reporta la firma de la Modificación 03, en donde se adicionan recursos por valor de $59.999.702, se amplía el plazo de ejecucón hasta el 31 de Diciembre y se modifican las especificaciones técnicas en incrementar la atención de 25 a 35 cupos por día.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 09 de Diciembre de 2019, en la medida de alojamiento temporal y en el marco del Programa de Emergencias, atendimos 7 ingresos, entre hombres, mujeres y niños, 3 de ellos provenientes de Venezuela, es decir el 42,8%, los demás provienen de la ciudad de Medellín, se registran 21 egresos por diferentes conceptos y se reporta la permanencia de 8 usuarios (personas que pasan de Noviembre a Diciembre); para más detalles ver graficas estadísticas.

Es importante resaltar, que ya no existen cupos a favor del componente y según la proyección al finalizar el contrato se identifica una disminución en tiempo de la atención; lo anterior, ya que los cupos han sido usados fuera del límite establecido, situación que fue puesta en conocimiento a la supervisión del programa, a quien corresponde darnos indicaciones y/o estrategias claras, con el fin de afrontar dicha problemática, de la cual se informó de algunas acciones adelantadas por la supervisión en el comité del día 04/10/2019 y los siguientes.

Durante este período (01 al 09 de Diciembre), ingresan 3 personas Venezolanas que representan el 42,8% de los ingresos a la fecha y 4 Colombianos el porcentaje restante de ingresos (57,2%):

PAÍS	**CANTIDAD**
Venezuela	3
Colombia	4

*Se conserva la línea de aumento en el alto flujo de población población migrante venezolana. Para mayor detalle de su caracterización acudir a la profesional social del programa.

Según la clasificación por grupo etáreo ingresaron:

GRUPO ETÁREO	EDADES	CANTIDAD
NIÑAS	0 A 17 AÑOS	0
NIÑOS	0 A 17 AÑOS	1
MUJERES	MAYORES DE 18 AÑOS	3
HOMBRES	MAYORES DE 18 AÑOS	3

Representación Gráfica y distribución por edades.

Para este período (del 01 al 09 de Diciembre) se generaron 21 egresos, los cuales se realizaron por las siguientes razones:

CONCEPTOS DE EGRESO	NUMERO DE USUARIOS
Egreso Voluntario	12
Plan Retorno	1
Reintegro Familiar	0
Traslado Institucional	8
Abandono	0
Total:	**21**

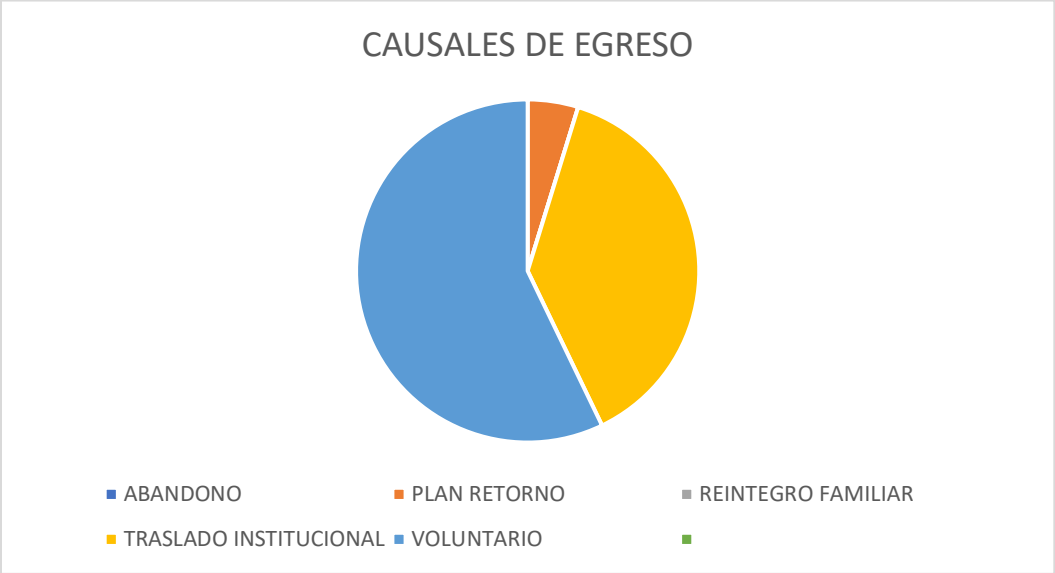

CASOS ESPECIALES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y al 09 de Diciembre no se reportan casos especiales.

NOTA ACLARATORIA: En los casos en lo que se presentan egresos voluntarios y/o abandonos del programa, informamos que la Corporación VIVE no tiene dentro de sus obligaciones contractuales realizar acciones de contención, esta función está a cargo de la profesional social asignada por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

En el marco del Manual de Convivencia se realiza socialización del mismo de manera individual con cada familia que ingresa al albergue.

La descripción cuantitativa de atención se relaciona al final de este informe, igualmente se adjuntará el reporte estadístico en Enero de 2020 y será enviado a la municipalidad.

PROYECCIÓN DE ATENCIÓN DICIEMBRE DE 2019

Se tiene proyectado que para el mes de Diciembre se presenten cupos diarios utilizados, en promedio, de 30 personas diarias, es decir, se tienen proyectados 930 cupos en total para la atención de todo el mes.

En Enero de 2020 se informará la utilización real de cupos y se anexaran los soportes para su verificación.

INFORME PROYECTADO NUTRICIÓN MES DE DICIEMBRE DE 2019

Las actividades del nutricionista-dietista en el albergue de la Corporación están enfocadas a la valoración nutricional de los usuarios de diferentes grupos de población, realizar actividades de formación en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria, contribuir a la preservación o recuperación del estado nutricional durante su estancia, a través de la programación de una alimentación balanceada y ajustada a los estándares contratados.

Se realizará acompañamiento al servicio de alimentación y al personal manipulador de alimentos

-Se realizará acompañamiento constante para llevar una realimentación continua de tal manera que cumplan los objetivos de los procesos del servicio de alimentación, este acompañamiento será diario y buscara la respuesta oportuna y adecuada frente a situación propias del servicio.

-Se revisaran carpetas para verificar el cumplimiento del diligenciamiento de formatos, los cuales permitirán identificar el desarrollo de manera adecuada la documentación de procesos, de igual manera se verificara el cumplimiento en el control de puntos críticos por medio de toma de temperatura de alimentos durante el recibo, la producción y la distribución, y toma de temperatura a equipos de frio (refrigeración y congelación) además de registro de actividades de los procesos de limpieza y desinfección. Seguimiento a gramaje de preparaciones servidas según especificaciones.

Las actividades susceptibles de desarrollar relacionada con los objetivos nutricionales en elalbergue estarán focalizadas a las siguientes acciones:

Supervisión y acompañamiento a las manipuladoras de alimentos en el servicio alimentación: se verificarán las condiciones higiénicas sanitarias ejecutadas por las manipuladoras en el servicio de alimentación.

La verificación y la asesoría al personal del servicio de alimentación se realizará durante los días que el nutricionista este en el albergue, haciendo énfasis en las buenas prácticas de manufactura consignadas en el plan de saneamiento básico: programa de limpieza y desinfección, programa de residuos sólidos y programa de fumigación.

Asistencia durante la alimentación: se realizará evaluación de consumo realizado por los usuarios y análisis de sobras de alimentos.

Clasificación nutricional: El ingreso al albergue se realizará a todos los integrantes del grupo familiar valoración global y clasificación de su Índice de Masa Corporal, para identificar el perfil nutricional de los usuarios de la Corporación y ajustar su alimentación a las necesidades individuales.

Se tiene proyectado que en promedio la valoración nutricional se practicará a 70 usuarios durante el mes de diciembre, esto según las estadisticas de atención de los meses anteriores.

Se Programarán dietas terapéuticas o especiales a los usuarios que lo requieran y orientación para su manejo a procesadoras de alimentos y administradores de los albergues. Esta actividad tiene como objetivo ajustar la alimentación a las necesidades particulares de usuarios que presentan patologías o condiciones nutricionales que ameritan cambios en su dieta para recuperar un adecuado estado nutricional o evitar descompensación orgánica a causa de alimentación inadecuada o una enfermedad.

La orientación y educación es fundamental para el manejo de dietas especiales, las cuales se programan al ingreso del usuario que lo requiera y se evalúa periódicamente los planes dietéticos especiales para realizar los ajustes necesarios, para garantizar el manejo dietético individual.

Adicionalmente se realizará valoración nutricional individual a los usuarios nuevos adultos mayores con compromiso nutricional o a usuarios que requieran cambios en su alimentación debido a alergias, intolerancias o patologías que requieren ajustes dietéticos.

-Se realizará seguimiento del estado nutricional a los usuarios que se encuentran desde el mes anterior en el albergue, con el fin de evaluar cambios en el estado nutricional durante la permanencia en el programa.

Se continuará empleando el formato de recibo de las atenciones en donde el cabeza de hogar o mayor de edad firma la atención recibiba.

Capacitación a usuarios:

Se tiene programada para el mes de diciembre la Capacitación a los usuarios: “riesgo cardiovascular”. Teniendo en cuenta que el mes de diciembre se aumenta el consumo de alimentos hipercalóricos y alcohol generando dificultades en el sistema circular, Esta actividad está enfocada a motivar a los usuarios para que interactúen entre ellos y aprendan sobre las funciones de los órganos del cuerpo humano.

IMAGEN DE REFERENCIA

Capacitación al personal manipulador de alimentos:

Se tiene programada para el mes de diciembre la capacitación a las manipuladoras de alimentos “higiene personal y riesgo microbiológico” teniendo en cuenta que los riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos se deben de controlar a partir de un adecuado proceso de lavado y desinfección.

IMAGEN DE REFERENCIA

Se vigilara las preparaciones de alimentos cumplan con las especificaciones con el fin de que estas sean bien aceptadas por los usuarios y cumplan con sus requerimientos nutricionales .

Fumigación:

Se realiza control de plagas periódicamente con el objetivo de establecer estrategias de vigilancia y control integral como sistema de prevención y protección de todas las áreas y de esta manera mantener un ambiente sano e inocuo y evitar la contaminación de los alimentos. Para el mes de diciembre se llevó a cabo el día 03/12/2019 en lugares estratégicos como habitaciones, servicio de alimentación y corredor para erradicar por un buen periodo la presencia de plagas.

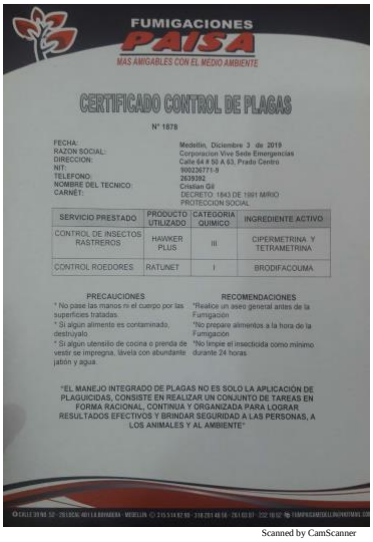

FUMIGACIONES PAISA

MÁS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE

CERTIFICADO CONTROL DE PLAGAS

N° 1878

FECHA: Medellín, Diciembre 3 de 2019
RAZON SOCIAL: Corporacion Vive Sede Emergencias
DIRECCION: Calle 64 # 50 A 63, Prado Centro
NIT: 900236771-9
TELEFONO: 2639392
NOMBRE DEL TECNICO: Cristian Gil
CARNÉT: DECRETO: 1843 DE 1991 MIRIO PROTECCION SOCIAL

SERVICIO PRESTADO	PRODUCTO UTILIZADO	CATEGORIA QUIMICO	INGREDIENTE ACTIVO
CONTROL DE INSECTOS RASTREROS	HAWKER PLUS	III	CIPERMETRINA Y TETRAMETRINA
CONTROL ROEDORES	RATUNET	I	BRODIFACOUMA

PRECAUCIONES
* No pase las manos ni el cuerpo por las superficies tratadas.
* Si algun alimento es contaminado, destruyalo.
* Si algun utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávela con abundante jabón y agua.

RECOMENDACIONES
*Realice un aseo general antes de la Fumigación
*No prepare alimentos a la hora de la Fumigación
*No limpie el insecticida como mínimo durante 24 horas

"EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS NO ES SOLO LA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS, CONSISTE EN REALIZAR UN CONJUNTO DE TAREAS EN FORMA RACIONAL, CONTINUA Y ORGANIZADA PARA LOGRAR RESULTADOS EFECTIVOS Y BRINDAR SEGURIDAD A LAS PERSONAS, A LOS ANIMALES Y AL AMBIENTE"

Scanned by CamScanner

VER - ANEXO 4 FUMIGACIÓN

Rastreos microbiológicos:

Con el objetivo de verificar la calidad e inocuidad de los alimentos se realizará el rastreo microbiológico en el mes de diciembre a 6 muestras con el fin de verificar el adecuado proceso de limpieza y desinfección del servicio de alimentación.

OTRAS ACTIVIDADES

Diligenciamiento de formatos
Se garantizará la disponibilidad de formatos los cuales se imprimen mensualmente o cada vez que lo requiera el Servicio. Se revisará diligenciamiento.

Proceso de producción de alimentos
Se realizará seguimiento en el momento de la preparación y servida de alimentos.

COMPROMISO: Desde el área de nutrición adquirimos el compromiso con la supervisión del programa de informar en Enero de 2020 las atenciones y valoraciones efectuadas durante el mes e igualmente se compartiran los soportes rutinarios mensuales.

INFORME DETALLADO DE USUARIOS PROCESO DE ENFERMERÍA, CUIDADORES Y ATENCIÓN NUTRICIONAL

ATENCIÓN NUTRICIONAL

Clasificación nutricional: al ingreso al albergue se realiza a todos los integrantes del grupo familiar valoración global y clasificación de su Índice de Masa Corporal, para identificar el perfil nutricional de los usuarios de la Corporación y ajustar su alimentación a las necesidades individuales.

Del 01 al 09 de Diciembre se realiza valoración nutricional a 7 usuarios que ingresaron al programa en la corporación.

PLANILLA DE RECIBO DE ATENCIÓN DE VALORACIÓN NUTRICIONAL

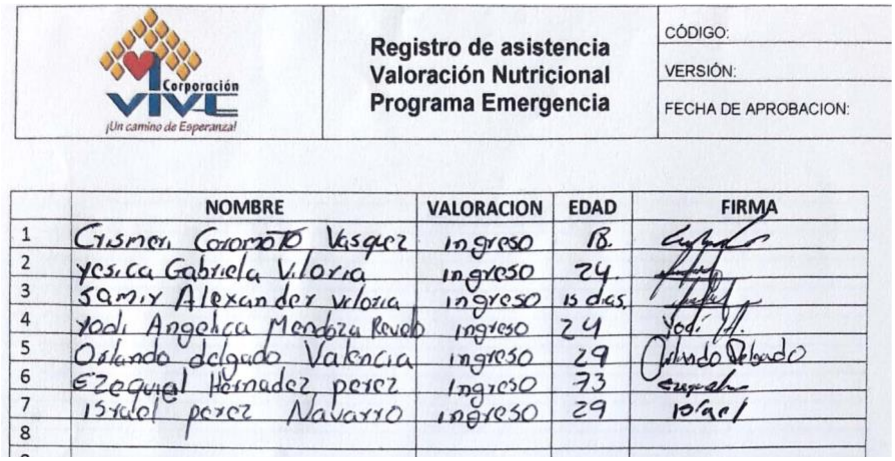

Registro de asistencia
Valoración Nutricional
Programa Emergencia

CÓDIGO:
VERSIÓN:
FECHA DE APROBACION:

	NOMBRE	VALORACION	EDAD	FIRMA
1	Cristian Coronado Vasquez	ingreso	18.	
2	yesica Gabriela Viloria	ingreso	24.	
3	samir Alexander viloria	ingreso	15 das.	
4	yodi Angelica Mendoza Revolo	ingreso	24	yodi M.
5	Orlando delgado Valencia	ingreso	29	Orlando Delgado
6	Ezequiel Hernandez perez	Ingreso	73	
7	Israel perez Navarro	ingreso	29	
8				

Ver **ANEXO PLANILLA DE ATENCIÓN NUTRICIÓN**

Clasificación del estado nutricional de los usuarios: Después de realizar la evaluación nutricional por IMC a los 7 usuarios se obtienen los siguientes resultados:

* Delgadez Aceptable: 1 usuario
* Peso adecuado: 6 usuarios

Después de hacer seguimiento y observar el consumo de alimentos y la tolerancia a los mismos, al usuario con delgadez aceptable se le brinda una dieta hipercalórica y multivitamínico. A los usuarios con peso adecuado se le brinda una dieta institucional teniendo en cuenta requerimiento calóricos según edad y gasto físico.

*De los 7 usuarios que ingresaron al albergue 2 llegaron con resultados de Paraclínicos los cuales presentaron alteración de los mismos, lo que permitió identificar la presencia de dislipidemia e hiperglicemia, lo que conlleva desde el área de nutrición a la prescripción de una dieta hipograsa e hipoglucida y desde el área de enfermería se inicia con medicamentos que contribuya con el mejoramiento de esta condición.

Se realizó valoración nutricional global para obtener la clasificación nutricional a los usuarios admitidos en el albergue. Hasta la fecha (09 de Diciembre) se han valorado 7 usuarios los cuales se relacionan a continuación:

#	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PESO (Kg)	TALLA (mt)	DX NUTRICIONAL
1	Crismeri Corromoto	Vásquez Rivero	30096456	_____	18	56	1.63	Normopeso
2	Yesica Gabriela	Viloria Suarez	27453098	03/07/1995	24	61.5	1.60	Normopeso
3	Samir Alexander	Viloria Suarez	157459725	18/11/2019	15 días	32.1	57	Normopeso
4	Yodi Angelica	Mendoza Revelo	1107094531	01/04/1995	24	51	1.45	Normopeso
5	Orlando	Delgado Valencia	1144134640	13/12/1989	29	62	1.75	Normopeso
6	Ezequiel	Hernandez Perez	73210015	11/10/1946	73	52	1.57	Delgadez Aceptable
7	Israel	Pérez Navarro	1038479882	05/09/1990	29	59	1.67	Normopeso

Como se informó anteriormente la valoración nutricional se realizará a la totalidad de usuarios que ingresen durante el mes de Diciembre, en promedio, se tiene proyectado practicarla a 70 usuarios, esto teniendo en cuenta las estadisticas de atención de los meses anteriores. En Enero de 2020 se compartirá la clasificación nutricional de las personas atendidas.

ATENCIÓN ENFERMERÍA Y CUIDADORES

Para el mes de Diciembre del presente año el área de enfermería y cuidadores continuará empleando el formato cuantitativo de atenciones acordado con la supervisión del programa, a la fecha (09 de Diciembre) se han realizado las siguientes actividades, todas ellas en beneficio de los usuarios atendidos, éstas son:

ITEM	ATENCIÓN	CANTIDAD
1	CAMBIO DE PAÑAL	10
2	ALIMENTACIÓN ASISTIDA	6
3	BAÑO ASISTIDO	8
4	ACICALAMIENTO	10
5	MANEJO DE VESTUARIO	32
6	MENAJE DE CAMA	14
7	CAMBIO DE POSICIÓN	2
8	SUMINISTRO KIT ASEO	10
9	HIGIENE DORMITORIO	14
10	ASIGNACION CITA EXAMENES Y/O LABORATORIO	0
11	ACOMPAÑAMIENTO A EXAMENES Y/O LABORATORIO	0
12	ASIGNACIÓN CITA MEDICA Y/O MEDICAMENTOS	0
13	ACOMPAÑAMIENTO A CITA MÉDICA Y/O MEDICAMENTOS	0
14	RECLAMACIÓN MEDICAMENTOS	0
15	ACOMPAÑAMIENTO SALIDAS A CAMINAR	3
16	REMSION URGENCIAS	0
17	ASISTENCIA POR DISCAPACIDAD	0

18	HOSPITALIZACIÓN	0
19	VISITA HOSPITALARIA	0
20	REGISTRO MEDICAMENTOS	21
21	SUMINISTRO MEDICAMENTOS	21
22	TOMA SIGNOS VITALES	10
23	CURACIONES	0
24	REGISTRO DE NOVEDADES	0
25	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN SALUD	4

En Enero de 2020 el área de enfermería y cuidadores entregará los soportes y cifras del número de atenciones realizadas durante Diciembre de 2019.

Como informamos más adelante en los procesos de atención, la Corporación garantiza la prestación de servicios del área de enfermeria en horario diurno y nocturno en los casos que se requiera; ésta la realiza el personal auxiliar de enfermería disponible según el cuadro de turnos compartido como anexo a este informe.

RECOMENDACIONES

En el marco de la implementación del formato nombrado “Relación de atenciones de enfermería y cuidadores” se han generado dificultades que inclusive han repercutido de manera negativa en el adecuado funcionamiento del albergue, es decir, no hemos contado con receptividad por parte de los usuarios ya que desde la supervisión se solicita que por cada actividad realizada los usuarios tengan que firmar como soporte de que la actividad fue realizada. Adicionalmente no se hace posible solicitar una firma por ejemplo con respecto a la actividad #25 que es gestión administrativa en salud, con frecuencia el área de enfermería realiza la solicitud de citas sin encontrar agenda disponible por parte de la EPS, es decir, no se logra la asignación de la cita, en este sentido se dificulta solicitarle al usuario la firma por la gestión realizada.

Se solicita de manera respetuosa sea omitida la necesidad de que los usuarios tengan que firmar en señal de aprobación de la realización de las actividades, ya que institucionalmente hemos adquirido unos compromisos enmarcados en las especificaciones técnicas las cuales venimos dando cumplimiento de acuerdo a lo solicitado desde el área de supervisión.

TRANSPORTE DE USUARIOS

Para el mes de Diciembre se tiene proyectado un recurso total de $250.000 en promedio para el suministro de transporte de los usuarios atendidos, en Enero de 2020 compartiremos el consolidado total de ejecución de este rubro.

BARRERAS DE ACCESO AL DERECHO A LA SALUD

Como se expresó anteriormente persiste la dificultad en las barreras de acceso al derecho a la salud que a la fecha tiene la ciudad frente a la atención a población migrante en situación irregular.

PROCESOS DE ATENCIÓN

La atención a cada grupo familiar se realiza en cuanto a las dinámicas diferenciales, iniciando con la apertura de la carpeta institucional y demás procesos de seguimiento que se realicen y así integrar estrategias de intervención que posibiliten su permanencia en el albergue.

El proceso de instalación se da de acuerdo a las características propias del grupo familiar y la estructura destinada para la atención. En cuanto a los procesos asistenciales, se realiza entrega de kits de aseo y menaje de cama, ambos durante el ingreso y posteriormente a necesidad. A continuación relacionamos los elementos entregados al ingreso:

DESCRIPCIÓN KIT DE ASEO POR PERSONA
PRODUCTO
DESODORANTE
JABON DE BAÑO
CEPILLO DE DIENTES
CREMA DENTAL
SHAMPOO
MAQUINA DE AFEITAR
TALCO PARA PIES
TOALLAS HIGIENICAS
PAÑALES NIÑ@S
PAÑALES ADULTOS
PAÑITOS HUMEDOS
JABON PARA LAVAR
TETEROS
CREMA ANTIPAÑALIS
CREMA HUMECTANTE
PEINILLA

SEDA DENTAL
PAPEL HIGIENICO

*Imagen de Referencia

ENTREGAS KIT DE ASEO

La Corporación VIVE relacionará en el informe financiero los productos comprados en diciembre, igualmente anexaremos las facturas de compra como soporte y el formato de recibo firmado por cada usuarios atendido.

Los kit de aseo se han entregado a los 7 usuarios que han ingresado al 09 de Diciembre y se entregaran a la totalidad de personas que ingresen en lo que resta de Diciembre y a necesidad a los usuarios que permanezcan en el programa.

A continuación anexamos la relación de entregas de kit de aseo a la fecha (09 de Diciembre):

N° DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES	J. Baño	C. Dientes	C. Dental	P. Higienico	J. Lavar	Desodorante	M. Afeitar	Toalla Higienica	E1	E2	E3	E4	E5	S	M	L	Shampoo	Talco	Tetero	Lechepolvo	Pañitos	Crema humectante	Peinilla	Seda Dental	Crema antipañalitis
ACTA 73	NAHOMYS BELLO	1											4														
30096456	COROMOTO VASQUEZ	1	1	1	1		1	1	1										1	1		1			1	1	
1107094532	YEIDI ANGELICA MENDOZA	1	1	1	1		1	1	1										1	1		1		1	1	1	
1144134640	ORLANDO DELGADO VALENCIA	1	1	1	1		1	1	1										1	1		1		1	1	1	
73210015	EZEQUIEL HERNANDEZ	1	1	1	1			1	1										1	1				1	1	1	
1038479882	ISRAEL PEREZ NAVARRO	1	1	1	1			1	1										1	1				1	1	1	
ACTA 574	KEVIN ALLEINE	1											8	6													
17381818	ANAIS RUBIO	1								1														1			
ACTA 400	NIUMARIS VILLADA	1																						1			
29001077	NINOSKA ESCOBAR	1						1																			
ACTA 719-03	SHARIEL ESCOBAR	1											13														
NV 157459725	SAMIR ALEXANDER VICTORIA	1									3								1		1	1	1	1			1
27453098	JESSICA VICTORIA	1	1	1	1			1	1										1	1		1		1	1	1	
1045494404	OFELIA CONTRERAS	1		1					1																		
1007111223	MARIA VIXTORIA HINCAPIE	1			1					1																	

Para más detalles VER ANEXO 6 – KIT ASEO

En Enero de 2020 compartiremos la relación de entrega de kit de aseo efectuadas durante el mes.

ENTREGAS MENAJE DE CAMA

A continuación informamos el menaje de cama que se entregará a cada una de las personas que ingrese al programa en Diciembre, a la fecha (09 de Diciembre) se ha entregado a los 7 usuarios que han ingresado; es importante informar que éste será entregado de acuerdo a las características de la persona y/o grupo familiar, tales como: edad, sexo, funcionalidad, entre otros. Dichas situaciones son valoradas por el personal asistencial al momento del ingreso al programa. Los elementos que se entregaran por persona, teniendo en cuenta lo anterior, serán:

ELEMENTOS	CANTIDAD
Almohada	1
Toalla de baño	1
Cobija	1
Cubre cama	1
Protector de almohada	1
Protector Colchón	1
Sábana	1

*Imagen de Referencia

A continuación anexamos la relación de entregas de kit de aseo a la fecha (09 de Diciembre):

N° DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES	Almohada	Toalla de Baño	Cobija	Cubre Cama	Protector Almohada	Protector Colchón	Sábana
ACTA 73	NAHOMYS BELLO	1	1		1	1	1	1	1
30096456	COROMOTO VASQUEZ	1		1	1	1		1	
1107094532	YEIDI ANGELICA MENDOZA	1		1	1	1			1
1144134640	ORLANDO DELGADO VALENCIA	1	1	1		1	1		1
73210015	EZEQUIEL HERNANDEZ	1	1	1		1	1	1	1
1038479882	ISRAEL PEREZ NAVARRO	1	1		1	1	1	1	1
ACTA 574	KEVIN ALLEINE	1			1	1		1	
17381818	ANAIS RUBIO	1	1	1	1	1	1	1	
ACTA 400	NIUMARIS VILLADA	1		1					
29001077	NINOSKA ESCOBAR	1	1	1	1		1		1
ACTA 719-03	SHARIEL ESCOBAR	1			1	1		1	
NV 157459725	SAMIR ALEXANDER VICTORIA	1	1		1	1	1		
27453098	JESSICA VICTORIA	1	1			1	1	1	1
1045494404	OFELIA CONTRERAS	1	1	1	1		1	1	1
1007111223	MARIA VIXTORIA HINCAPIE	1	1		1		1	1	1

En Enero de 2020 anexaremos al informe la relación de entrega de menaje de cama suministrado a los usuarios que ingresen al alojamiento durante Diciembre de 2019.

Los procesos descritos anteriormente son facilitados por el personal de asistencia, quienes procuran permanentemente el bienestar de cada uno de los grupos familiares en virtud de su permanencia bajo el criterio de mejoramiento de la calidad de vida.

En este mismo sentido, desde la corporación vive se procura el sostenimiento de estándares adecuados en la alimentación bajo un criterio de dignificación y garantía en el servicio, por lo que se disponen alimentos con calidad y valores nutricionales específicos para cada uno de los integrantes del grupo familiar así:

HORA	DESCRIPCION DE ALIMENTO	ENCARGADO
7:30am a 8:30am	Desayuno	Manipuladoras de alimento
10:00am a 10:30am	Media mañana	Manipuladoras de alimento
12:30pm a 1:30pm	Almuerzo	Manipuladoras de alimento
3:30pm a 4pm	Algo	Manipuladoras de alimento
6:00pm a 7:00pm	Cena	Manipuladoras de alimento
8:30pm a 09:00pm	Merienda	Manipuladoras de alimento

A continuación detallamos la planta de personal que vela por el cumplimiento del contrato, la correcta disposición de los elementos de asistencia así como la preparación y entrega de los alimentos a cada usuario, todo ello enmarcado en procesos humanizantes que definen la calidad del servicio, por lo que se describe cada uno de los facilitadores así:

NOMBRE	CARGO
Sorayi Agudelo Hernández	Coordinadora
Jonathan Restrepo Ocampo	Nutricionista Dietista
Jonathan Vélez	Apoyo Logístico
Claudia Alvarez	Auxiliar de Enfermería
Sirley Mina	Auxiliar de Enfermería
Catalina Zapata	Auxiliar de Enfermería
Lina Arias	Auxiliar de Enfermería
Natalia Ocampo	Auxiliar de Enfermería
Deny Orozco	Auxiliar de Enfermería
Leidy Diaz	Auxiliar de Enfermería
Arelis Cadavid	Auxiliar de Enfermería
Alexis Montilla	Auxiliar de Enfermería
Dora Posada	Manipuladora de alimentos
Luz Marina Narvaez	Manipuladora de alimentos
Mariluz Jimenez	Servicios Generales
Sean Kerrigan	Servicios Generales
Laura Correa	Cuidadora
Adiela María Ramírez	Cuidadora
Miguel Montoya	Cuidador

En relación a los auxiliares de enfermería, informamos que la Corporación VIVE posee una planta profesional de auxiliares que garantiza la atención diurna y nocturna en todos los programas que opera, en el listado anterior relacionamos los profesionales de la salud disponibles en la atención de la población atendida y a continuación informamos el cuadro de turnos del personal auxiliar de enfermería disponible durante el período reportado, en él figura la disponiblidad nocturna que tuvo cada auxiliar de enfermería; en el formato las personas con la distinción “N1” fueron las disponibles para la atención del programa de emergencias, durante el día la auxiliar de enfermería es Claudia Alvarez.

A continuación informamos el cuadro de turnos vigente para el personal auxiliar de enfermería durante el mes de Diciembre.

TURNOS AUXILIARES DE ENFERMERIA																															
dic-19																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NOMBRE	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
ALEXIS MONTILLA	N1	P	L	N2	P	C2	N1	P	C2	N2	P	L	C2	C2	N2	P	L	C2	N1	P	C1	LICENCIA									
LIEDY DIAZ	P	A	C1	N1	P	L	C1	N2	P	L	L	N2	P	A	N1	P	C2	C1	L	N2	P	C2	N2	P	L	N1	P	N1	P	L	C2
CATALINA ZAPATA	L	C1	L	A	N1	P	L	C2	C1	L	C2	C2	L	L	L	C2	N1	P	N2	P	L	L	L	L	L	C2	N1	P	C1	L	C1
LINA ARIAS	C1	C2	N1	P	C1	N1	N2	P	L	N1	P	A	C1	N2	P	L	C1	N2	P	L	C2	N2	P	N2	N1	P	L	C1	N2	P	L
DENY OROZCO	N2	P	C2	L	C2	C1	P	L	N2	P	C1	N1	P	N1	P	L	C1	N1	P	L	N2	P	C1	N1	N2	P	L	C2	C2	N2	P
ARELIS CADAVID	P	L	N2	CAL	CAL	CAL	C2	CAL	CAL	C1	N1	P	N2	P	C1	N1	P	L	C2	C2	L	C1	C2	L	L	C1	N2	P	L	C1	N1
SIRLEY MINA	L	N2	P	C1	N2	P	L	N1	P	C2	N2	P	L	C1	C2	N2	P	L	C1	N1	P	N1	P	C1	C1	L	C2	N2	P	N1	P
Natalia Ocampo	C2	N1	P	C2	L	N2	P	C1	N1	P	A	C1	N1	P	L	C1	N2	P	C2	C1	N1	P	L	C2	C2	N2	P	L	N1	P	L
CLAUDIA ALVAREZ	L	A	A	A	A	A	A	L	A	A	A	A	A	A	L	L	A	A	A	A	A	A	L	A	A	A	A	A	A	L	A

VER ANEXO 7 – CUADRO DE TURNO ENFERMERAS 2019

Nota: Las hojas de vida y soportes del personal relacionado se encuentran disponibles en la sede principal de la Corporación para su verificación.

Como cumplimiento a los compromisos adquiridos, reportamos el envío a la supervisión el pasado 01 de Noviembre, de las hojas de vida y sus soportes de los auxiliares de enfermería disponibles para la atención del programa.

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

La corporación Vive ejecuta acciones que posibiliten el restablecimiento de los derechos de las diferentes personas albergadas para garantizar el acceso a las ofertas inter institucionales.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante la permanencia en el albergue temporal se da cuenta de los procesos de articulación interinstitucional que se desarrollan durante el periodo reportado. Para Diciembre de 2019 se continuará con la presencia institucional por parte del INDER haciendo presencia dos días a la semana y atenderá las necesidades de recreación y lúdica de la población albergada con actividades acordes a su edad.

1. Desde la coordinación se realizaran actividades grupales donde se socializará y reforzará el manual de convivencia, con el fin de realizar acciones correctivas como estrategia de prevención. Así mismo se procurara el sostenimiento de las relaciones interpersonales desde los procesos interaccionales con los diferentes grupos familiares.

2. Se dará continuidad a la intervención del INDER los días lunes en la tarde y miércoles en la mañana, en los espacios de la Corporación, desde allí se vienen realizando actividades que le apuntan al fortalecimiento del musculo esquelético a través de actividad grupal de mantenimiento físico y aprovechamiento del tiempo libre. Para Diciembre del presente año se tiene previsto el acompañamiento a las actividades navideñas.

3. CELEBRACIÓN FESTIVIDADES NAVIDEÑAS

La Corporación tiene previsto durante el mes celebrar las diferentes fechas propias de la navidad al interior del albergue temporal, en este sentido se prevee realizar actividades de integración para el día de las velitas, celebración de las novenas de aguinaldos, evento de entrega de regalos el 24 de Diciembre y cena navideña el día 31 de Diciembre.

El informe de estas actividades será entregado en Enero de 2020 y se compartirá la experiencia y soportes fotográficos.

EJECUCIÓN FINANCIERA

A continuación detallamos la ejecución financiera del 01 al 09 de Diciembre de 2019:

DESCRIMINACIÓN MENSUAL POR PERSONA CORPORACIÓN VIVE
CONTRATO NRO. 4600079118 DE 2019
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN LA MODALIDAD DE ALBERGUES".

				DESDE:	01 DE DICIEMBRE DE 2019			HASTA:	09 DE DICIEMBRE 2019		
#	#DOC ID	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	FECHA NACIMIENTO	EDAD	FECHA DE INGRESO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE EGRESO (DD/MM/AAAA)	NRO DIAS	VALOR TOTAL
1	21547705	HOYOS	ARANGO	MARIA	OFELIA	7/25/39	79	22-06-19		9	$ 538,677
2	98646794	HOYOS	ARANGO	JAVIER	ALBERTO	10/25/73	45	22-06-19		9	$ 538,677
3	1045494404	CONTRERAS	CORREA	OFELIA		5/9/54	64	28/08/2019		9	$ 538,677
4	1007111223	HINCAPIE	MUÑOZ	MARIA	VICTORIA	8/3/01	18	3/9/19		9	$ 538,677
5	30592889	CAMEJO	MEDINA	MARYURIS	ALEJANDRA	27/08/2002	17	13/11/2019	9/12/19	9	$ 538,677
6	574	ALLEYNE	CAMEJO	KEVIN	ALEJANDRO	11/4/18	1	13/11/2019	9/12/19	9	$ 538,677
7	28269256	ALLEYNE	FUENTES	JOHN	KEVIN	30/12/1999	19	13/11/2019	9/12/19	9	$ 538,677
8	SIN DATO	HERRERA	VALLEJO	GUSTAVO	DE JESUS	17/06/1955	64	16/11/2019	5/12/19	5	$ 299,265
9	25451907	ASCAME	HERNANDEZ	ANA	CELESTE	5/12/96	22	19/11/2019	2/12/19	2	$ 119,706
10	26864374	MACHUCA	MORALES	LEONARDO	JOSE	3/9/96	23	19/11/2019	2/12/19	2	$ 119,706
11	32892621	ORTEGA	ASCAME	JESUS	GREGORIO	5/10/07	12	19/11/2019	2/12/19	2	$ 119,706
12	32892418	ORTEGA	ASCAME	JOSE	GREGORIO	5/10/07	12	19/11/2019	2/12/19	2	$ 119,706
13	73	BELLO	ASCAME	NAHOMYTS	DARJANA	27/10/2017	2	19/11/2019	2/12/19	2	$ 119,706
14	24001077	ESCOBAR	ALEJOS	NINOSKA	ZULEYDI	10/11/94	25	24/11/2019		9	$ 538,677
15	719-3	ESCOBAR	ALEJOS	SHAROL	ANTHONELLA	31/01/2019	0	24/11/2019		9	$ 538,677
16	13075921	VALLADARES	RODRIGUEZ	JESUS	RAFAEL	24/04/1977	42	25/11/2019	6/12/19	6	$ 359,118
17	400	VALLADARES	MORALES	NIURMARIS	DEL VALLE	6/6/09	10	25/11/2019	6/12/19	6	$ 359,118
18	8307541	CANO	ALVAREZ	MARTIN	EMILIO	21/02/1949	70	27/11/2019		9	$ 538,677
19	14071967	MARQUEZ	VARGAS	JHONNY	RAFAEL	12/4/76	43	27/11/2019	9/12/19	9	$ 538,677
20	17371818	RUBIO	CORTEZ	ANAIS	MAGALY	10/9/86	33	27/11/2019	9/12/19	9	$ 538,677
21	1446	MARQUEZ	RUBIO	JAIDERLYNG	GABRIELA	23/01/2010	9	27/11/2019	9/12/19	9	$ 538,677
22	73	MARQUEZ	RUBIO	JEIDIMAR	NAZARETH	15/01/2013	6	27/11/2019	9/12/19	9	$ 538,677
23	10010	MARQUEZ	RUBIO	RUTH	ALEJANDRA	15/12/2013	5	27/11/2019	9/12/19	9	$ 538,677
24	43716333	MARIN	GONZALEZ	IRENE	DE JESUS	16/11/1966	53	29/11/2019		9	$ 538,677
25	70031563	GOMEZ	CASTAÑO	JOSE	OMAR	26/03/1951	68	29/11/2019		9	$ 538,677
26	30096456	VASQUEZ	RIVERO	CRISMERI	COROMOTO	30/10/2001	18	3/12/19	4/12/19	2	$ 119,706
27	27453098	VILORIA	SUAREZ	YESICA	GABRIELA	3/7/95	24	3/12/19		7	$ 418,971
28	15745972-5 NACIDO VVO	VILORIA	SUAREZ	SAMIR	ALEXANDER	18/11/2019	0	3/12/19		7	$ 418,971
29	73210015	HERNANDEZ	PUENTES	EZEQUIEL		11/10/46	73	5/12/19	6/12/19	2	$ 119,706
30	1038479882	PEREZ	NAVARRO	ISRAEL		5/9/90	29	5/12/19	6/12/19	2	$ 119,706
31	1107094531	MENDOZA	REVELO	YODI	ANGELICA	1/4/95	24	6/12/19	6/12/19	1	$ 59,853
32	1144134640	DELGADO	VALENCIA	ORLANDO		13/12/1989	29	6/12/19	6/12/19	1	$ 59,853
										TOTAL	**$ 12,090,306**
										TOTAL CUPOS	**202**

PROYECCIÓN FACTURACIÓN DICIEMBRE 2019:

Teniendo en cuenta las indicaciones recibidas por parte de la supervisión del programa se proyecta para el mes de Diciembre una facturación de la siguiente manera:

CUPOS PROYECTADOS DIARIOS	**30**
NRO DIAS	**31**
VALOR CUPO	**$ 59,853**
TOTAL VALOR CUPOS PROYECTADOS PARA DICIEMBRE	**$ 55,663,290**
TOTAL KIT DE ASEO PROYECTADO	**$ 1,500,000**
VALOR PENDIENTE NOVIEMBRE *	**$ 800,075**
TOTAL PROYECTADO PARA DICIEMBRE	**$ 57,963,365**
FACTURA POR EL 90% DE LO PROYECTADO	**$ 52,167,028**

*Este valor corresponde a la ejecución pendiente por cancelar por la compra de kit de aseo del mes de Noviembre de 2019.

EJECUCIÓN BOLSA KIT ASEO PERSONAL

Para la compra de elementos de kit de aseo personal durante el mes de Diciembre se tiene previsto un total aproximado de $1.500.000. En Enero de 2020 de presentaran las facturas de compra y se relacionará la utilización real de este recurso.

OTROS ANEXOS

ANEXO 10 - DOCUMENTOS LEGALES
ANEXO 11 – RELACIÓN DE USUARIOS Y COBRO

SOPORTE PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Anexamos al informe el certificado de paz y salvo de aportes a la seguridad social y parafiscales emitido por la Revisora Fiscal, igualmente copia de su tarjeta profesional y certificado vigente de la Junta Central de Contadores.

ELABORADO POR:

_____

SORAYI AGUDELO HERNÁNDEZ

COORDINADORA SEDE

REVISADO POR:

_____

JOHN FELIPE CASTRO VÉLEZ

REPRESENTANTE LEGAL